

**Acta del Consejo Directivo  
de la Facultad de Ingeniería en  
Electricidad y Computación (FIEC)  
reunido el 7 de junio de 2021**

En la ciudad de Guayaquil, mediante plataforma Teams se reúnen el día 7 de junio de 2021, a las 09h30, los siguientes miembros del Consejo Directivo de la FIEC: Ph.D. César Martín Moreno, Decano, quien preside; Ph.D. María A. Alvarez Villanueva, Subdecana, Ph.D. Vanessa Cedeño Mieles, Ing. Otto Alvarado Moreno y el Ph.D. Javier Tibau Benitez.

Actúa como secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. Aprobación de acta de Consejo Directivo del 31/05/2021
2. Revisión de Informe semestral periodo de octubre 2020 a marzo 2021 para el pago de ayuda económica del Becario Ing. Ángel Andrés Recalde Lino
3. Solicitud de la becaria Ing. Wendy Yáñez Pazmiño para realizar actividades de investigación en la ESPOL
4. Conformación del Comité Académico de la Maestría en Sistemas de Información y de la Maestría en Seguridad Informática
5. Temas y propuestas de titulación MET - acta nro.006-2021 del Comité Académico MET del 21 de mayo de 2021
6. Solicitud de anulación del Período Académico Ordinario II Término 2020 - 2021 del Sr. Magallanes Borbor Jose Luis

**1. Aprobación de acta de Consejo Directivo del 31/05/2021**

Una vez revisada el acta de Consejo Directivo del 31/05/2021, en la cual se trataron las siguientes Resoluciones:

- Acta de Consejo Directivo del 31 de mayo de 2021:  
2021-156, 2021-157, 2021-158, 2021-159, 2021-160, 2021-161, 2021-162, 2021-163, 2021-164.

Luego de lo cual se resuelve:

**RESOLUCIÓN Nro. 2021-165**

Aprobar el acta de Consejo Directivo del 31/05/2021, con las siguientes resoluciones:

- Acta de Consejo Directivo del 31 de mayo de 2021:  
2021-156, 2021-157, 2021-158, 2021-159, 2021-160, 2021-161, 2021-162, 2021-163, 2021-164.

**2. Revisión de Informe semestral periodo de octubre 2020 a marzo 2021 para el pago de ayuda económica del Becario Ing. Ángel Andrés Recalde Lino**

Se conoce la comunicación Nro. MEM-FIEC-0151-2021, de fecha junio 1 de 2021, suscrita por la Ing. Verónica Paredes Fajardo de Gestión Estratégica de la FIEC quien, de acuerdo al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR

4330, revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario ING. ANGEL RECALDE, durante los meses de octubre 2020 a marzo 2021; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

**Se adjunta:**

- Reporte semestral y la planificación de los siguientes 6 meses.
- Evidencia que sustenta sus estudios.
- Registro de actividades de producción científica
- Cartas de universidad detallando la extensión de estudios doctorales debido al impacto que ha tenido el COVID-19 en el trabajo doctoral (Becario no solicita extensión), certificado de estudiante doctoral, y handbook de actividades para estudiantes doctorales.
- Reporte Coordinador
- Reporte Gestión E.

Adicional se gestionó con el Msc. Jimmy Córdova, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Electricidad, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

**RESOLUCIÓN Nro. 2021-166**

Considerando lo expuesto por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, mediante comunicación MEM-FIEC-0151-2021, se aprueba el informe semestral correspondiente al período de octubre 2020 a marzo 2021 y se recomienda el pago de la ayuda económica, correspondiente a los meses de abril a septiembre 2021 al becario ING. ÁNGEL ANDRÉS RECALDE LINO, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

**3. Solicitud de la becaria Ing. Wendy Yáñez Pazmiño para realizar actividades de investigación en la ESPOL**

Se conoce la comunicación de fecha 01 de junio del 2021 dirigida a César Martín Ph.D. Decano de la FIEC, donde la becaria Ing. Wendy Paola Yáñez Pazmiño, solicita que dada su situación particular se le permita realizar actividades de investigación a medio tiempo, con su respectiva remuneración económica. En la misma expone los motivos y detalla las actividades a desarrollar:

- Revisión sistemática de la Literatura sobre la integración de blockchain en aplicaciones de la IoT.
- Desarrollo de arquitecturas de software que combinen IoT y blockchain para dotar arquitectos y desarrolladores con diferentes opciones de integración.
- Prácticas sobre la instalación e implementación de blockchain.

- Soporte para la implementación de una aplicación IoT que adopte la tecnología de blockchain para garantizar la seguridad de los datos.

Mediante la comunicación Nro. MEM-FIEC-0158-2021, de fecha junio 4 de 2021, suscrita por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, se informa que la becaria Ing. Wendy Paola Yáñez Pazmiño, mantiene contrato de ayuda económica (beca) vigente hasta el 24/09/2021 firmado con ESPOL, para realizar estudios de doctorado en el área de Computer Science & Engineering en Inglaterra y China.

Cabe mencionar que la Ing. Yáñez ha cumplido con su contrato de beca; presentando informes periódicos de sus reportes semestrales, sin embargo, la becaria reportó en el mes de febrero 2020 que tuvo que regresar a Ecuador desde China por la emergencia sanitaria mundial por pandemia COVID-19, previa autorización de sus tutores. A partir de ese momento se encuentra en Ecuador realizando su doctorado y actividades de investigación en forma virtual hasta la presente fecha.

Dada la situación descrita, la becaria no ha recibido valores por ayuda económica. En Ecuador su círculo familiar está compuesto por su padre (jubilado), su madre (jubilada con discapacidad), y hermanos menores de edad en etapa estudiantil, teniendo una de ellas un nivel de discapacidad. En ese sentido la becaria solicita se le permita efectuar una actividad de investigación remunerada que le permita cubrir gastos básicos.

#### Documentos anexados

- Solicitud y evidencias presentadas por la becaria
- Contrato vigente firmado con ESPOL
- Correos de notificación sobre su estancia en Ecuador
- Oficios de reportes semestrales presentados durante la pandemia
- Oficios de devolución de trámites por parte de Financiero y Relaciones Internacionales
- Reporte Gestión Estratégica –Status Becaria

En el reporte de revisión del informe semestral del progreso académico de becarios de la FIEC en el exterior, emitido por la Ing. Paredes, se detalla la información de los reportes semestrales presentados y aprobados en Consejo Directivo de la FIEC.

Reportes semestrales presentados durante pandemia	Informes reportados (SEMESTRAL)	Recomendación de pago en base a su contrato de Beca	Resolución Consejo Directivo de la FIEC
MEM-FIEC-0141-2020	octubre 2019 a marzo 2020	abril 2020 a septiembre 2020	MEM-FIEC-0164-2020 (se aprueba reporte semestral y recomendación de pago)
MEM-FIEC-0300-2020	abril 2020 a septiembre 2020	octubre 2020 a marzo 2021	MEM-FIEC-0315-2020 (se aprueba reporte semestral sin recomendación de pago)

MEM-FIEC-0091-2021	octubre 2020 a marzo 2021	abril 2021 a septiembre 2021	MEM-FIEC-0101-2021 (se aprueba reporte semestral sin recomendación de pago)
--------------------	---------------------------	------------------------------	---

**Se anexa:** Contrato y correos de notificación correspondiente a su estancia en Ecuador, oficios de los reportes presentados desde el inicio de la pandemia.

La Becaria presenta la siguiente documentación:

- Evi. 1.- Carta de aceptación de la Universidad de Birmingham
- Evi. 2.- Carta de supervisor de China
- Evi. 3.- Carta de supervisor de Reino Unido
- Evi. 4.- Noticia embajada suspensión de visas
- Evi. 5.- Carta de supervisor de China sobre suspensión de visas
- Evi. 6.- Carta status becaria
- Evi. 7.- Mem-fiec-0164-2020
- Evi. 8.- Noticia embajada visa para inoculados
- Evi. 9.- Carnet de discapacidad hermana
- Evi.10.- Carnet de discapacidad madre

Luego de lo cual se resuelve:

**Resolución Nro. 2021-167**

En base a la situación expuesta por la becaria, y en aplicación del Reglamento para la Formación y Perfeccionamiento Académico en el Exterior 4330, tomando como referencia el artículo 39, se recomienda al Consejo Politécnico se autorice a la becaria ING. WENDY PAOLA YÁNEZ PAZMIÑO, para realizar actividades suplementarias de investigación y docencia a medio tiempo, entre las que se incluye:

- Revisión sistemática de la Literatura sobre la integración de blockchain en aplicaciones de la IoT.
- Desarrollo de arquitecturas de software que combinen IoT y blockchain para dotar arquitectos y desarrolladores con diferentes opciones de integración.
- Prácticas sobre la instalación e implementación de blockchain.
- Soporte para la implementación de una aplicación IoT que adopte la tecnología de blockchain para garantizar la seguridad de los datos.

Cabe indicar que estas actividades están en estrecha relación con el plan de estudio de la becaria, y servirán de complemento a su trabajo de investigación doctoral. Esta autorización estará vigente mientras continúe su período de estudios.

**4. Conformación del Comité Académico de la Maestría en Sistemas de Información y de la Maestría en Seguridad Informática**

Se conoce la comunicación Nro. MEM-FIEC-0155-2021, de fecha junio 4 de 2021, suscrito por el Mgtr. Lenín Eduardo Freire Cobo, Coordinador de la MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN y la MAESTRÍA EN SEGURIDAD INFORMÁTICA, quien pone a consideración, la nueva conformación de COMITÉ ACADÉMICO, de las MAESTRÍAS en SISTEMAS DE INFORMACIÓN y en SEGURIDAD INFORMÁTICA, programas que se

encuentran activos porque sus ajustes curriculares fueron aprobados el año pasado por el CES. Los miembros del COMITÉ ACADÉMICO son:

- PhD. CARLOS MONSALVE A.
- PhD. CRISTINA ABAD R.
- PhD. MÓNICA VILLAVICENCIO.

Luego de lo cual se resuelve:

**Resolución Nro. 2021-168**

Aprobar la conformación del Comité Académico de la Maestría en Sistemas de Información, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>Coordinador</b>	Mgtr. Lenín Eduardo Freire Cobo
<b>Miembro</b>	PhD. Carlos Monsalve Arteaga
<b>Miembro</b>	PhD. Cristina Abad Robalino
<b>Miembro</b>	PhD. Mónica Villavicencio Cabezas

**Resolución Nro. 2021-169**

Aprobar la conformación del Comité Académico de la Maestría en Seguridad Informática, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>Coordinador</b>	Mgtr. Lenín Eduardo Freire Cobo
<b>Miembro</b>	PhD. Carlos Monsalve Arteaga
<b>Miembro</b>	PhD. Cristina Abad Robalino
<b>Miembro</b>	PhD. Mónica Villavicencio Cabezas

**5. Temas y propuestas de titulación MET - acta nro.006-2021 del Comité Académico MET del 21 de mayo de 2021**

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0109-2021, de fecha mayo 31 de 2021, suscrita por la PhD. María Antonieta Álvarez Villanueva, Subdecana de la FIEC, quien pone a conocimiento del Consejo Directivo de la FIEC el Acta Nro.006-2021 del Comité de la Maestría en Telecomunicaciones - MET, celebrada el 21 de mayo de 2021 presentada por el MSc. Alfredo José Nuñez Unda, Coordinador de la maestría.

**RESOLUCIÓN-CA-MET-012-2021:**

Recomendar la aprobación e informar al Consejo Directivo de la FIEC el tema y temarios presentados por el Ingeniero: Samuel Sinche Minchalo estudiante de la Cohorte VI de la Maestría en Telecomunicaciones, "Diseño y Análisis del Canal de Acceso Aleatorio en Redes IoT Celular para Compensar la Antigüedad de la Información en Escenarios de Comunicaciones Masivas".

Se designa al siguiente Comité Evaluador:

PRESIDENTE: Subdecana de la FIEC

TUTOR: Dr. Luis Tello

MIEMBRO PRINCIPAL: Dr. José Córdova  
MIEMBRO ALTERNO: MSc. Jorge Brito

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

**Resolución Nro. 2021-170**

Tomar conocimiento de la Resolución: CA-MET-012-2021 adoptada por el Comité Académico de la Maestría en Telecomunicaciones – MET, el 21 de mayo del 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

**RESOLUCIÓN-CA-MET-012-2021:**

*Recomendar la aprobación e informar al Consejo Directivo de la FIEC el tema y temarios presentados por el Ingeniero: Samuel Sinche Minchalo estudiante de la Cohorte VI de la Maestría en Telecomunicaciones, "Diseño y Análisis del Canal de Acceso Aleatorio en Redes IoT Celular para Compensar la Antigüedad de la Información en Escenarios de Comunicaciones Masivas".*

*Se designa al siguiente Comité Evaluador:*

**PRESIDENTE:** Subdecana de la FIEC  
**TUTOR:** Dr. Luis Tello  
**MIEMBRO PRINCIPAL:** Dr. José Córdova  
**MIEMBRO ALTERNO:** MSc. Jorge Brito

**6. Solicitud de anulación del Período Académico Ordinario II Término 2020 -2021 del Sr. Magallanes Borbor Jose Luis**

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0108-2021, de fecha mayo 31 de 2021, suscrita por la Ph.D. María Antonieta Álvarez Villanueva, Subdecana de la FIEC, quien adjunta la solicitud de anulación del período académico ordinario II Término 2020-2021 (cuadro adjunto), presentada por el Sr. JOSÉ LUIS MAGALLANES BORBOR (Mat.199906215), estudiante de la carrera Ingeniería en Electrónica y Automatización, para la correspondiente revisión por parte del Consejo Directivo de la FIEC.

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO	# VECES TOMADAS
EYAG1039	MATERIA INTEGRADORA DE ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	TEÓRICO	2

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

**Resolución Nro. 2021-171**

Aprobar la solicitud de anulación del período académico ordinario II Término 2020- 2021, presentado por el Sr. JOSÉ LUIS MAGALLANES BORBOR (Mat.199906215), estudiante de la carrera Ingeniería en Electrónica y Automatización, debido a la pandemia del Covid-19, se presentaron problemas en su salud y situaciones de calamidad doméstica.

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO	# VECES TOMADAS
EYAG1039	MATERIA INTEGRADORA DE ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	TEÓRICO	2

**SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 10h51**

**Ph.D. César Martín Moreno**  
**Decano FIEC**

**Ph.D. María A. Alvarez Villanueva**  
**Subdecana FIEC**

**Mgtr. Otto Alvarado Moreno**

**Ph.D. Vanessa Cedeño Mieles**

**Ph.D. Javier Tibau Benitez**